



Circular N°2

informativa inicio año escolar 2025

Estimadas madres, padres y apoderados:

Es un gusto saludar y volver a desearles un excelente año escolar 2025, en que debemos seguir haciendo un trabajo colaborativo entre familia y colegio, para que nuestros y nuestras estudiantes obtengan logros académicos, con un enfoque integral y manteniendo altas expectativas en el cumplimiento de sus metas. En este sentido, queremos hacer hincapié en la importancia de su compromiso y contribución y para inculcar los valores y sellos que promueve nuestro establecimiento en su Proyecto Educativo. Recuerden que vuestros hijos e hijas aprenden esencialmente a través del ejemplo que le proveen sus familias.

Un aspecto clave, es propiciar un espacio seguro y ordenado, centrado en el aprendizaje y el buen trato, que colabore en la formación integral de nuestros estudiantes, Consecuentemente, reiteramos la necesidad de contar con su colaboración en lo siguiente:

Sobre el acceso al establecimiento: a objeto de garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y seguridad escolar, EL ACCESO DE PADRES Y/O APODERADOS NO SERÁ PERMITIDO AL ACCESO AL INICIO DE LA JORNADA, deberán dejar a sus hijos en la puerta de ingreso al establecimiento.

Horario de funcionamiento colegio: El establecimiento abre sus puertas a la comunidad educativa a las 8:00 horas de la mañana.

Este horario comenzará a regir desde el **lunes 17 de marzo** (JEC jornada Escolar Completa)

Pre Kinder A y Kinder A

Lunes a viernes 8:30 a 13:30 horas.

1°básico A y 2° básico A

Lunes a viernes 8:30 a 13:30 horas.

3° a 6° básico

Lunes a jueves 8:30 a 15:45 horas

Viernes 8:30 a 13:30 horas.

7° a 8° básico

Lunes 8:30 16:45 horas.

Martes, miércoles y jueves 8:30 a 15:45 horas.

I° a IV° medios

Lunes a jueves de 8:30 a 16:45 horas.

Viernes 8:30 a 13:30 horas.

Horarios autorizados para el retiro de estudiantes durante la jornada:

10:30 a 11:00 horas.

12:50 a 13:15 horas.

16:00 a 16:30 horas.

Establecer solo tres horarios de retiro al día, tiene como objetivo no perjudicar el proceso de aprendizaje tanto del estudiante que se retira como el de sus compañeros, ya que un retiro significa interrumpir la clase.

Cualquier retiro de estudiantes en un horario distinto al señalado, solo se autorizará con algún comprobante médico, citación al Tribunal o frente a alguna emergencia médica o familiar. En estos casos, se solicita que el horario máximo de retiro en la jornada de la mañana sea a las 12:45 y en la tarde desde las 13:50 horas, para favorecer la organización



interna y el cuidado de los estudiantes. Solicitamos respetar esta medida.

Si bien, se han establecido horarios de retiro, se les solicita encarecidamente evitar retirar a los estudiantes durante la jornada, ya que perjudica enormemente su proceso académico. Se les solicita, en la medida de lo posible pedir horas médicas y dentales en horarios distintos a los de clases. Si es un trámite de corta duración, lo más recomendable es que los estudiantes vuelvan al colegio.

Salir de compras, trámites personales de los apoderados, paseos o retirarlos del colegio porque algún hermano sale más temprano o va a médico, no son motivos que justifiquen los retiros.

Siguiendo estas recomendaciones, sus hijos e hijas estarán aprendiendo de responsabilidad.

Sobre la responsabilidad de los materiales y alimentos de los estudiantes: Comprender y apoyar la tarea formativa del Colegio, implica educar en responsabilidad y autonomía a los niños, niñas y adolescentes respecto de sus materiales escolares y sus colaciones y/o almuerzos, por lo que, NO SE RECIBIRÁ ALIMENTOS O MATERIALES EN SECRETARÍA, O RECEPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. Le solicitamos tomar todas las medidas para que sus hijos cuenten con los materiales y sus colaciones y/o almuerzos, antes de ingresar a clases. Supervise que la mochila y la lonchera queden preparadas antes de salir de la casa. El Colegio dispone de un comedor de estudiantes amplio y habilitado, equipado con microondas para calentar la comida (manipulado sólo por personal del establecimiento en enseñanza básica). De todas maneras, se sugiere utilizar termos que mantengan la comida caliente para optimizar los tiempos. Durante el horario de almuerzo los estudiantes serán supervisados por los asistentes de la educación del establecimiento.

EL ESTABLECIMIENTO NO RECIBIRÁ DELIVERY.

Inspectoría NO ATENDERÁ DURANTE LOS RECREOS y solicitamos realizar retiros de alumnos en las siguientes horas como máximo:

Medios de comunicación formal: los medios de comunicación formal del Colegio son mediante correos institucionales, recuerde que es responsabilidad del apoderado informar el cambio de correo electrónico o número telefónico. Para una mejor atención y organización se solicita agendar entrevistas con anticipación mediante correo electrónico.

Respecto de celebraciones, desayunos y convivencias, solo se permitirán las programadas por el establecimiento para toda la comunidad educativa. No se autorizará la celebración de cumpleaños u otras instancias particulares.

Finalmente, recordemos que la seguridad y bienestar de la comunidad educativa es tarea de todos.

Se despide

Atentamente

Inspectora General
Colegio Iberoamericano La Pintana

La Pintana, 14 de marzo de 2025